

REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES

El presente documento surge a partir de la excepcional situación que se está viviendo en España a causa DE LA **COVID-19** y que está afectando a la actividad docente presencial de la Universidad Complutense de Madrid.

ASIGNATURA: BROMATOLOGÍA

I. DOCENCIA TEÓRICA

La docencia de la asignatura se ha realizado a través del campus virtual utilizando las herramientas de Moodle:

- Clases síncronas manteniendo el horario oficial establecido en la programación docente del curso mediante *Collaborate en Moodle o Google Meet*
- También se ha utilizado la forma asíncrona mediante videoconferencias de las sesiones quedando a disposición de los estudiantes en el campus virtual.
- Los seminarios también han sido impartidos de forma síncrona y asíncrona con explicaciones y resolución de casos prácticos por parte de los alumnos.
- Evaluación continua y Tareas mediante actividades de distinto tipo para apoyar o tener un seguimiento de los alumnos en la comprensión de las clases teóricas.
- Las tutorías se han fomentado a través de sesiones en *Collaborate* u otros procedimientos en grupos de diferente número de alumnos.

Las diferentes actividades han sido apoyadas en la mayoría de los casos de material adicional disponible en el campus virtual.

II. DOCENCIA PRÁCTICA

El desarrollo de las prácticas no se ha visto afectado por haber finalizado anteriormente a la suspensión de actividades presenciales.

III. EVALUACIÓN CONTINUA

Este sistema de aprendizaje puede realizarse mediante diferentes actividades que ayuden al alumno a mejorar sus conocimientos de una manera grupal o individualizada. Según las circunstancias, el profesor considerará como utilizarlo, y el alumno se adaptará a los criterios propuestos de forma voluntaria. : ya que el segundo modo requiere un mayor tiempo de dedicación para poder demostrar de forma individual su aprendizaje.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará según los términos aprobados en la Junta de Facultad de 23 de abril de 2020.

Si las circunstancias sanitarias lo permitiesen, la evaluación se realizaría presencial, y en caso contrario mediante procedimientos on-line.

En cuanto a las prácticas, aquellos alumnos que las tengan suspendidas se podrán examinar en la convocatoria ordinaria de forma presencial el mismo día del examen teórico, y si tuviese que ser on-line se realizaría de forma individualizada través del campus virtual.

Los porcentajes de evaluación

| ASPECTO A EVALUAR | ORIGINAL | ADAPTADOS A LA DOCENCIA EN REMOTO |
|------------------------------|---|--|
| Teoría | 75 % Examen presencial) | 60-65 % Examen presencial o on-line |
| Seminarios | 5 % Temas de interés y actividades relacionadas | 10 % Temas de interés y actividades relacionadas |
| Prácticas | 20 % (aptitud/actitud laboratorio + examen) | 20% Cumplidas en el periodo presencial |
| Evaluación continua ó Tareas | Actividades relacionadas con el aprendizaje de la materia | 5-10% Se tendrá en cuenta si las tareas han permitido una evaluación grupal o individual |
| Calificación final | 100 % | 100 % |

En la evaluación de la Convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta los mismos criterios que en la ordinaria. Preferiblemente se realizará de forma presencial, y si no fuese posible se llevaría a cabo mediante los recursos on-line.

Las presentes modificaciones han sido aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos en su reunión del 29 de abril de 2020